ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE UNIFROMES Y CALZADOS PARA EL PERSONAL DE LA D.A.M.A.

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de mayo de 2.010, en la Oficina de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A.), sito en Avda. Defensores del Chaco y Pycazú, siendo las 13:00 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de ofertas para LA **ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADOS PARA EL PERSONAL DE LA D.A.M.A.**, Modalidad: contratación directa, solicitado por la Unidad de Materiales y Bines , según Memorando Nº05/10 de fecha 17/02/10. El presente proceso cuenta con una disponibilidad de Gs. 49.000.000(GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES), según Formulario de Verificación de Previsión Presupuestaria Nº 15/10 de fecha 19/02/10 de la Unidad Contabilidad, dependiente del Dpto. Adm.-Financiero.----------

El acto cuenta con la presencia de la Lic. Blanca Aveiro de Koslowsky. Directora de la DAMA y titular de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5, Lic. Dania Bogado Mercado, por la Unidad de Compras y Licitaciones, Abog. Víctor Benegas de Asesoría Legal.----------

Antecedentes:

-PAC Nº191832 aprobado para el proceso
-Formulario de Verificación de Previsión Presupuestaria Nº42/2.010
-Autorización Nº8/2.010
-Nota a la DNCP Nº14/10 con el formulario de llamado y pliego de bases y conciciones, remitidos con Nº de Expediente: 309.989
- Invitaciones remitidas a los 5 (cinco) oferentes con sus respectivos acuses
-Acta de Apertura
-Dictamen Legal Nº247/10 de Asesoría Legal

Lic. Dania Bogado
U.O.C. Nº 5

Lic. Blanca Aveiro de Koslowsky
Directora D.A.M.A.

Víctor M. Benegas
Asesoría Legal

Prof. Econ. CESAR BOGADO
Dir. Gral. Adm. y Fin.

Análisis de las Ofertas

Análisis de Documentos Legales presentados

Empresa Invitada:

1. **GUAINDUPAR S.R.L.**
   - Anexo lote 1 cotiza: 14.850.000 guaraníes catorce millones ochocientos cincuenta mil
   - Lote 2 30.941.306 guaraníes treinta millones novecientos cuarenta y un mil trescientos seis
   - Total cotización: 45.791.306
   - Declaración Jurada que garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentren involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores
   - Constancia SIPE Nº1073186 Renta vencido –Declaración Jurada DNCP 677/10
   - Copia autenticada IVA 120 MARZO 2010- FOLIADA DEL 01 AL 7 Y RUBRICADA
2. **FRAN-CAR S.R.L.**
   - Anexo 2 lote 1 cotiza 19.250.000 guaraníes diez y nueve millones doscientos cincuenta mil
   - Lote 2 NO COTIZA
   - Constancia SIPE Nº1072792 TOTALMENTE ACTIVO
   - Copia simple IVA ABRIL 2010
   - Declaración Jurada DNCP 677/10
   - Documentación foliada del 01 al 11 y rubricada
3. **TAUBA S.R.L.**
   - Anexo 2 lote 1 cotiza 12.800.000 guaraníes doce millones ochocientos mil
   - *Lote 2 NO COTIZA*
   - *Autorización del fabricante VULCAFLEX*
   - Declaración Jurada DNCP 677/10 del menor
   - Constancia SIPE Nº1073347
   - Documentación foliada del 01 al 25 y rubricada

A través del Portal de la DNCP

1. **T-SHIRTS & CIA**
   - Anexo 2
   - LOTE 1 NO COTIZA
   - LOTE 2 COTIZA 34.275.000 GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL
   - Declaración Jurada ART.40
   - Declaración Jurada DNCP 677/10 del menor
   - Constancia SIPE Nº1070392 –Vencido Balance Gral.
   - Copia Simple IVA 03/2010
   - Copia Simple Patente Comercial
   - Documentación totalmente foliada del 01 al 08 y rubricado
2. **OMNI INT.**
   - Formulario de información sobre el oferente
   - Anexo 2 Lote 1 12.300.000 guaraníes doce millones trescientos mil
   - Lote 2 32.932.000 guaraníes treinta y dos millones novecientos treinta y dos mil
   - Declaración Jurada DNCP 677/10 del menor
   - Constancia SIPE 1073423 TOTALMENTE ACTIVO
   - COPIA ADENDA
   - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
   - Documentación totalmente rubricada

- En tal sentido y analizadas las documentaciones legales presentadas por las empresas oferentes, todas reúnen los requisitos legales en base a lo estipulado en la Ley 2051/03 de la DNCP.-

Cuadro de precios cotizados por LOTE

Empresa	LOTE 1	LOTE 2
1- GUAINDUPAR S.R.L	14.850.000	30.941.306
2- FRAN –CAR S.R.L	19.250.000	NO COTIZA
3- TAUBA S.R.L.	12.800.000	NO COTIZA
4- T-SHIRT & CIA	NO COTIZA	34.275.000
5- OMNI INT	12.300.000	32.932.000

Análisis en base a los requerimientos de la Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TECNICAS.	TAUBA S.R.L.	GUAINDUPAR S.R.L.	FRAN-CAR S.R.L.	OMNI INT
ZAPATONES DE CUERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUELA INYECTADA CON POLIURETANO BIDENSIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PUNTERA DE ACERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORRADO EN SU INTERIOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AMPLIA PROTECCION EN EL TOBILLO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PLANTILLA ANTIMICOTICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 1

Conforme a las especificaciones técnicas se informa cuanto sigue: que los calzados de seguridad (zapatones) al ser cocido y pegado, deja de ser inyectado, pues para ser inyectado pasan por un proceso en donde el cuero se inyecta por la plantilla del calzado a cierto grado de calor , razón por la cual los zapatones presentados por la firma OMNI INT no reúne todas las características exigidas y muy importantes por el tipo de trabajo que realizan los obreros (electricistas , maquinistas , personal de limpieza y fontaneros) .

GUANDUPAR S.R.L, TAUBA S.A. Y FRAN-CAR S.R.L.si cumplen con las especificaciones tecnicas requeridas en el pliego.

LOTE 2

GUANDUPAR S.R.L., T-SHIRT & CIA y OMNI INT reúnen todas las exigencias requeridas en las especificaciones tecnicas.-

Victor

CONCLUSION FINAL:

En vista a los análisis realizados, de conformidad a la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y su decreto Reglamentario Nº 21909, y conforme al Artículo 28 de la referida ley, de sugerir la Adjudicación a las siguientes empresas:

- **LOTE 1 CALZADOS:** **TAUBA S.A.,** por reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas por un monto total de **Gs. 12.800.000** (Guaraníes Doce Millones Ochocientos Mil). Iva incluido.

- **LOTE 2 UNIFORMES:** **GUAINDUPAR S.R.L.** Por reunir todas las condiciones Legales, Técnicas Y económicas, conforme lo estable la Ley 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909, hasta un monto total **Gs. 30.941.306** (Guaraníes Treinta Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Trescientos Seis) I.V.A incluido.----------

- ELEVAR a la Dirección General de Administración y Finanzas la adjudicación de Uniformes y Calzados – PAC Nº 23, basada en las ofertas que han cumplido cabalmente los Artículos Nº. 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, condiciones Técnicas, legales y económicas

Se da por concluido el acto siendo las 14:30 hs., del día 27 de mayo del año dos mil diez.---------
---

Lic. Dania Bogado Mercado
Unidad Compras y Licitaciones

Lic. Blanca Aveiro de Koslowsky
Directora D.A.M.A.
U.O.C. Nº 5

Prof.Econ. Cesar Bogado
Director General de Adm.y Finanzas

Abog. Víctor Benegas
Asesor Legal D.A.M.A